

# Brasero casi cobra dos vidas en Piedras Negras

EXZAEI BECERRIL / LA VOZ  
www.periodicоловоз.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - La introducción de un brasero al interior de una vivienda provocó la intoxicación de dos personas en un domicilio situado sobre la calle Lauro del Villar, en la colonia 24 de agosto, en la ciudad de Piedras Negras.

Las dos personas intoxicadas intentaban mitigar las bajas temperaturas en la colonia 24 de Agosto

De acuerdo con el reporte oficial, los hechos ocurrieron cerca de la una de la mañana de este lunes, cuando se alertó a las autoridades sobre dos

personas afectadas, presuntamente por la inhalación de gases generados al utilizar un brasero dentro del inmueble para combatir el frío.

Al lugar se trasladaron elementos de Bomberos, así como agentes de la Agencia de Investigación Criminal y de la Policía Civil Coahuila, quienes locali-



lizaron inconsciente a Juan Jesús Antonio Urbina García, de 49 años.

El afectado fue lleva-

do al Hospital General de Zona número 11 del Seguro Social, donde fue valorado médicaamente y, posterior-

mente, decidió solicitar su alta voluntaria tras recibir las indicaciones correspondientes.

# LA VOZ

DE CD. ACUÑA

\$10.00 Ejemplar  
Martes 20 de Enero de 2026

Año XXXVIII No. 14,090  
Cd. Acuña, Coahuila

# Combaten abigeato en zonas rurales



Nación  
Debe Salinas pagar 51 mmdp en tres días

El SAT emplazó a Ricardo Salinas a iniciar el pago de 51 mil millones de pesos en impuestos que adeuda.

Score!  
Eleva Marruecos ante FIFA conflicto



HILDA SEVILLA / LA VOZ  
www.periodicоловоз.com.mx

SALITTO, COAH.- Federico Fernández Montañez, titular de la Fiscalía General del Estado, dio a conocer que el Gobierno del Estado avanza en una estrategia integral de seguridad que contempla la creación de agrupamientos tácticos, de antinarcóticos, operativos flexibles y de combate al abigeato, con el objetivo de fortalecer la vigilancia en carreteras, zonas rurales y regiones estratégicas de Coahuila, en coordinación con la Guardia Nacional y el



En coordinación con la Guardia Nacional, se han establecido puntos de auxilio y se proyecta la instalación de señalización y cámaras de videovigilancia cada dos o tres kilómetros.

Ejército Mexicano.

El funcionario detalló que, a diferencia de los años 2000, cuando la pre-

sencia del crimen organizado era más visible en diversas regiones del país, hoy el enfoque está puesto en la prevención, la coordinación interinstitucional y la profesionalización de los cuerpos de seguridad.



Federico Fernández Montañez, titular de la Fiscalía General del Estado.

En este sentido, el Fiscal General destacó la importancia de capacitar a los elementos no solo en labores de patrullaje, sino también en tránsito, inteligencia, primeros auxilios y atención ciudadana.

LOCAL / PÁG. 2

periodicоловоз.com.mx

@periodico\_lavoz



Nación  
Reproban a Trump en política exterior

Donald Trump enfrenta un balance negativo de opinión pública en EU.



DURANTE TODO EL AÑO

## Seguirán brigadas de prevención del cáncer

El Gobernador Manolo Jiménez y su esposa Paola Rodríguez arrancaron la Brigada 'Revístate a tiempo'



EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN

## Convocan a ganaderos para apoyos estatales

HILDA SEVILLA / LA VOZ  
www.periodicоловоз.com.mx

SALITTO, COAH. - El secretario de Desarrollo Rural en Coahuila, Jesús María Montemayor Garza dio a conocer que los apoyos anunciados para el sector ganadero por el gobernador Manolo Jiménez Salinas, en coordinación con el Gobierno Federal, ya comenzaron a operar y registran avances significativos, informó la autoridad estatal.

El funcionario detalló que entre las acciones más relevantes destaca el inicio del programa de



El secretario de Desarrollo Rural en Coahuila, Jesús María Montemayor Garza.

mejora genética, así como el arranque de esquemas de financiamiento preferencial para productores. Hasta el momento, se han recibido más de 14 solicitudes, que representan un monto cercano a 70 u 80 millones de pesos.

LOCAL / PÁG. 2

→ Cierran definitivamente la legalización de "chocolates"

SSPC advierte que no hay base legal vigente para nuevos trámites a partir de 2026

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ  
www.periodicоловоз.com.mx

extranjera, conocidos como "autos chocolate", bajo el esquema extraordinario que operó hasta el año pasado.

La dependencia federal precisó que, tras la publicación del decreto correspondiente en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2025, el programa masivo de regularización concluyó formalmente, por lo que desde el 1 de enero de 2026 no existe disposición legal vigente que respalde dichos trámites.

De acuerdo con la SSPC, el objetivo del programa,

Finalmente, se exhorta a la población a no dejarse sorprender por gestores, intermediarios o asociaciones que ofrecen servicios de alta, inscripción o supuesta regularización de vehículos al amparo del ordenamiento ya extinto o a través del Registro Público Vehicular (REPVE).

Al no existir disposición vigente que sustente dichos trámites, cualquier persona que solicite pagos o documentación bajo esta premisa incurre en un engaño. Por lo anterior, se recomienda a la población no entregar dinero ni documentos personales a particulares para evitar ser víctima de fraude.

regularizar vehículos ingresados al país antes del 19 de octubre de 2021, se dio por cumplido tras la legalización de más de 2.9 millones de unidades hasta noviembre de 2025.

En concordancia con lo anterior, el instrumento publicado el 31 de diciembre de 2025 establece de manera expresa que el periodo de vigencia del esquema extraordinario de regularización concluyó sin prórroga alguna. En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2026 no existe disposición vigente que autorice la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera bajo dicho esquema.

Por tanto, no resulta jurídica ni administrativamente procedente considerar la existencia de trámites pendientes, prórrogas, extensiones o procesos de regularización en curso derivados de ese decreto, el cual se encuentra legalmente concluido y sin efectos. Cualquier actuación en sentido contrario carece de sustento normativo.

LOCAL / PÁG. 2

